



CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA REAFIRMA SU APOYO A SOLUCION PACIFICA DEL DIFERENDO ENTRE BELICE Y GUATEMALA

12 de febrero de 2003

El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) reafirmó hoy su apoyo a la solución pacífica del diferendo territorial entre Belice y Guatemala y solicitó al Secretario General que continúe prestando su apoyo a los dos gobiernos para lograr “una solución definitiva, justa, equitativa, honorable y permanente del diferendo territorial”. La resolución adoptada por el Consejo Permanente se produjo poco después de que los Cancilleres de Belice y de Guatemala firmaran en la sede de la OEA, el pasado 7 de febrero, un acuerdo para establecer un Proceso de Transición y medidas de fomento de la confianza entre los dos países. El Embajador de Guatemala ante la OEA, Arturo Duarte y el Representante Alterno de Belice, Néstor Méndez, presentaron conjuntamente la resolución, la cual fue copatrocinada por dieciocho países. Ambos representantes manifestaron su agradecimiento a la labor realizada por el personal de la Secretaría General y su disposición de continuar trabajando conjuntamente para alcanzar una solución permanente. Numerosas delegaciones expresaron su felicitación a los gobiernos de Belice y de Guatemala por los esfuerzos que han desplegado para alcanzar una solución definitiva a sus diferencias y para crear una Centroamérica integrada, moderna y pacífica. El Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, hizo un llamado a los Estados miembros y observadores ante la OEA para que contribuyan al Fondo de Paz, establecido el año 2000 para apoyar a los países miembros en la solución pacífica de controversias territoriales incluyendo la de Belice y Guatemala.

Referencia: C-031/03